Xalapa, Ver., 28 de Febrero de 2017 **Comunicado: 0281**

Modifica LXIV Legislatura la integración de sus Comisiones Permanentes

- Resultado de las licencias otorgadas a diputados se modifican para continuar el trabajo legislativo ininterrumpidamente.

A fin de atender oportunamente los asuntos que le son turnados por el Pleno y desahogar los dictámenes en tiempo, la LXIV Legislatura de Veracruz modificó la integración de 10 de sus comisiones permanentes.

Durante la primera sesión extraordinaria, el Pleno aprobó con 27 votos a favor, 21 en contra y una abstención este Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

De esta manera las comisiones quedaron de la siguiente manera:

Administración y Presupuesto: diputados Mariana Dunyaska García Rojas, presidenta; Juan Nicolás Callejas Roldán, secretario y José Kirsch Sánchez, vocal.

Atención y Protección de Periodistas: diputada María Josefina Gamboa Torales, presidenta; Rogelio Arturo Rodríguez García, secretario y Agueda Salgado Castro, vocal.

Desarrollo y Fortalecimiento Municipal: diputada Cinthya Amaranta Lobato Calderón, presidenta; Isaías Pliego Mancilla, secretario y Juan Nicolás Callejas Roldán, vocal.

Hacienda del Estado: diputado Sergio Rodríguez Cortés, presidente; Juan Manuel del Castillo González, secretario y Daniela Guadalupe Griego Ceballos, vocal.

Instructora: diputado Fernando Kuri Kuri, presidente; Ángel Armando López Contreras, secretario y Amado Jesús Cruz Malpica, vocal.

Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático: diputada María del Rocío Pérez Perez, presidenta; Hugo González Saavedra, secretario y Lourdes García González, vocal.

Protección Civil: diputado Tito Delfín Cano, presidente; Agueda Salgado Castro, secretaria y Manuel Francisco Martínez Martínez, vocal.

Seguridad Pública: diputada Patricia Rodríguez Cueto, presidenta; Tito Delfín Cano, secretario y Nicolás

de la Cruz de la Cruz, vocal.

Transporte, Tránsito y Vialidad: diputado Angel Armando López Contreras, presidente; Ernesto Cuevas Hernández, secretario y Tito Delfín Cano, vocal.

Vigilancia: diputados Juan Manuel de Unanue Abascal, presidente; Rodrigo García Escalante, secretario y Carlos Antonio Morales Guevara, Fernando Kuri Kuri, Bingen Rementería Molina, Daniela Guadalupe Griego Ceballos, Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, Juan Manuel del Castillo González, Marco Antonio Núñez López, María Adela Escamilla Moreno, Lourdes García González, Angel Armando López Contreras, Judith Pineda Andrade, José Manuel Sánchez Martínez y María del Rocío Pérez Pérez, vocales.

#-#-#-#